

Resol. Expte 30/92, Acta 164/91 de la Empresa Construcciones y Promociones Filabres, S.L., con domicilio en Valera Rivera, 8-1º, 04004 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 150.000 pesetas.

Resol. Expte 31/92, Acta 217/91 de la Empresa Rehial, S.L., con domicilio en Pintor Zobaleta, 45, Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 500.100 pesetas.

Resol. Expte 36/92, Acta 902/91 de la Empresa Francisco Ruiz Cano, con domicilio en Granada, 330, 04008 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte 38/92, Acta 1221/91 de la Empresa Antonio Molero Martín, con domicilio en Urb. Las Gorzas local 6, 04740, Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 10.000 pesetas.

Resol. Expte 42/92, Acta 1335/91 de la Empresa Manuel Castillo Sánchez, con domicilio en Pto. Deportivo, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 10.000 pesetas.

Resol. Expte 44/92, Acta 1345/91 de la Empresa Antonio Urández García, con domicilio en Ctra. Faro Sabinal-Las Marinas, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte 45/92, Acta 1376/91 de la Empresa Sama Comunidad de Bienes, con domicilio en Avda. Faro-Sabinal-Las Marinas, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 85.000 pesetas.

Resol. Expte 69/92, Acta 2080/91 de la Empresa José Plaza Gómez, con domicilio en C/ Torres, 24, 41006 Sevilla, por infracción a Leyes Sociales e importe de 25.000 pesetas.

Almería, 14 de mayo de 1992.- El Delegado, Manuel Gámez Orea.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA TROPICAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 727/92).

La Asamblea de Concejales reunida en Vélez de Benaudalla, el día 10 de abril de 1992, a los efectos establecidos en el Art. 44.3 al de la Ley 7/85, ha adoptado, entre otros el siguiente Acuerdo:

«Quedan aprobados inicialmente los Estatutos que han de regir la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, formada por los Municipios de Albuñol, Almuñécar, Gualchos-Castell de Ferro, Itrabo, Jete, Lentegi, Los Guajares, Lújar, Molvízar, Motril, Otívar, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez de Benaudalla».

Se expone al público dicho Acuerdo y los Estatutos aprobados inicialmente, durante el plazo de un mes para su información pública y para que los que se consideren afectados puedan presentar ante cualquiera de los Ayuntamientos promotores las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

La Comisión Gestora, facultada por la Asamblea de Concejales, aprobará provisionalmente los Estatutos, caso de que no hubiese alegaciones y/o reclamaciones durante el período de información pública, ni propuestas de modificación por la Excm. Diputación Provincial de Granada.

Motril, 20 de mayo de 1992.- El Presidente de la Comisión Gestora, Miguel López Barranco.

AYUNTAMIENTO DE DOLAR (GRANADA)

EDICTO (PP. 603/92).

El Pleno de esta Entidad en sesión celebrada el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos, acordó delegar en la Excm. Diputación Provincial de Granada el ejercicio de las com-

petencias de Gestión Tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y urbana.

Una vez aceptada la Delegación por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, se hace público para general conocimiento. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Dólar, 28 de abril de 1992.- El Alcalde, Juan de Dios Ramírez Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 592/92).

Don Bernabé Sánchez Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Urbanismo.

Hace Saber: Que el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en su sesión celebrada el día 10 de abril próximo pasado, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, por lo que se expone al público por espacio de un mes a fin de que quienes se encuentren afectados por la nueva ordenación puedan formular cuantas alegaciones estimen convenientes a la defensa de sus derechos.

El plazo dará comienzo el día siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación del artículo 41 del Texto Refundido de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/76 de 9 de abril y 126 y siguientes del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/78 de 23 de junio y 8 del Real Decreto Ley 16/81 de 16 de octubre.

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 120 del Reglamento de Planeamiento la aprobación inicial de este documento de planeamiento determinará por sí sola la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición siempre que sus determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico urgente. No obstante podrán concederse licencias basadas en el plan general vigente siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento, y no se hallen incluidas en unidades de ejecución.

El expediente se halla de manifiesto en el Área de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sito en la Plaza del Duque N.º 1. A efectos de su examen por el público se ha dispuesto un servicio de información que se encuentra en las oficinas de la antigua factoría de Idogra sita en la calle Juez Pérez Díaz S/N, de esta localidad donde podrá ser examinada toda la documentación.

Alcalá de Guadaira, 20 de abril de 1992.- El 1º Tte de Alcalde, Delegado de Urbanismo.

C.P. CELIA VIÑAS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 635/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE núm. 208 de 30.8.88) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Dña. Eva Visitación Barriónuevo Arévalo, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Celia Viñas, con fecha 14 de octubre de 1986, y registrado en el libro 3, folio 34, núm. 0484004948.

Berja, 6 de mayo de 1992.- El Director, Jerónimo Porrilla Villegas.

CAJA DE JAEN

CONVOCATORIA de XVII Asamblea General Ordinaria. (PP. 725/92).

El Consejo de Administración de nuestra Entidad tiene el gusto de invitarle a la XVII Asamblea General Ordinaria, que se cele-

brará el jueves 25 de junio de 1992, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja, sito en el Polígono Los Olivares, calle Torredonjimeno n.º 1 de Jaén, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Cese de Consejeros Generales por antigüedad y, en su caso, nuevos nombramientos.
3. Salutación del Sr. Presidente.
4. Informe del Director General.
5. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del Informe Anual, Balance y Cuenta de Resultados de 1991 y distribución de beneficios.
6. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Obras Sociales para 1992.
7. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.
8. Ruegos y preguntas.

Jaén, 1 de junio de 1992.— El Secretario del Consejo de Administración, José López-Barajas Arenas.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 728/92).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba «Cajasur» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 1992, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos número 6 de Córdoba, a las 11,30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1.º. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º. Salutación e informe del Sr. Presidente con indicación de las variaciones hechas en la Asamblea General.
- 3.º. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1991, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.
- 4.º. Informe de la Comisión de Control.
- 5.º. Informe comprensivo de la situación de los obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras en el ejercicio de 1991.
- 6.º. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1992.
- 7.º. Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes dentro de la legalidad vigente en relación con la creación de

nuevas obras sociales, modificación y/o extinción de algunas de las existentes o delegación, en su caso, a tales fines.

8.º. Ruegos y preguntas.

9.º. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen, la documentación a la que se refiere el artículo 18.º.7 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 22 de mayo de 1992.— El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

UNICAJA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 729/92).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mantas de Piedad y Cajo de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, adoptada en reunión celebrada el día 19 de mayo de 1992, se convoca a los Señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía 10 y 12 a las 12 horas del día 20 de junio de 1992, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Confección de la lista de asistentes Y constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica-financiera y sobre la censura de cuentas del Ejercicio de 1991.
3. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria), del informe de gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al Ejercicio de 1991, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad.
4. Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Benéfico-Social y liquidación de las cuentas del Presupuesto, correspondiente al Ejercicio de 1991, así como del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para 1992.
5. Examen y aprobación, si procede, de la creación de una Fundación cultural, de carácter privado, con la denominación de Unicoja-Ronda, Institución Benéfico-Docente.
6. Delegación, si procede, en algunos Consejeros Generales, de las competencias que a la Asamblea corresponden, en segunda instancia, a los efectos previstos en el artículo 2.6 del Reglamento de Designaciones y Elecciones de Organos de Gobierno, desde el momento en que el Consejo de Administración acuerde iniciar el proceso de constitución de los citados órganos.
7. Ruegos y presuntas.
8. Aprobación del acta de la sesión o designación, para tal fin, de dos interventores.

Desde 15 días antes y hasta la fecha de celebración de la Asamblea los Señores Consejeros Generales podrán examinar, en el domicilio de la Entidad, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Málaga, 20 de mayo de 1992.— El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.